

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A.**

En Latacunga, a los 31 días del mes de agosto del dos mil diez y siete, en las instalaciones de la empresa, siendo las cinco horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A., a saber:

N	CÉDULA DE * CIUDADANÍA	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	%
1	1718160623	MOYA DÍAZ MANUEL ALEJANDRO	ECUATORIANO	NACIONAL	290,00	29,00%
2	1204731861	PACHECO CAJAS VILMA MARITZA RUEDA GUERRERO FRANZ	ECUATORIANO	NACIONAL	100,00	10,00%
3	1715562086	ALBERTO VILLAGOMEZ CALVOPIÑA NELSON	ECUATORIANO	NACIONAL	10,00	1,00%
4	1716869720	DANIEL	ECUATORIANO	NACIONAL	600,00	60,00%
TOTAL:					1.000,00	100,00%

Todos los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Villagómez Calvopiña Nelson Daniel, y actúa como Secretario el titular señor Moya Díaz Manuel Alejandro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A. Se convoca a todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIATRANSTORE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de agosto del 2017, a las 17h00, en el local ubicado en Latacunga, Barrio Miraflores Avenida Atahualpa S/N, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Latacunga, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía señor Moya Díaz Manuel Alejandro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Moya Díaz Manuel Alejandro no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja

constancia que el accionista Señor Moya Díaz Manuel Alejandro, Gerente General de la Compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros expuestos.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del impuesto a la renta causado, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las seis horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sr. Villagómez Calvopiña Nelson Daniel
C.I. 1716869720
PRESIDENTE



Sr. Moya Díaz Manuel Alejandro
C.I. 1718160623
SECRETARIO